

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Sant Feliu de Llobregat, 6 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—12.472.

BETÓN & MIXER OVIEDO, S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 123/06, a instancia de David Martín Atienza Cuervo, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Beton & Mixer Oviedo, S. L., con CIF B-74097403 en situación de insolvencia provisional, por importe de 8.774,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 26 de febrero de 2007.—Secretaría Judicial. 11.488.

BEZAORE, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

NAYGUI, S. L. U.

BERRIOZAR SERVICIOS

AUXILIARES

A LA EMPRESA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas el 5 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la fusión de las tres sociedades mediante la absorción por parte de Bezaore, S.L.U., de las mercantiles Naygui, S.L.U. y Berriozar Servicios Auxiliares a la Empresa, S.L., con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la absorbente.

La sociedad absorbente, para la absorción de Naygui, S.L.U., aumentará su capital en la cuantía que proceda.

Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2007, todo ello conforme a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006

y al proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes en fecha 16 de febrero de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las tres sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián (Gipuzkoa), 7 de marzo de 2007.—El Administrador Único de Bezaore, S.L.U., José Andrés Garitano Astigarraga.—12.460. 2.ª 13-3-2007

BILBAO BIZKAIA KUTXA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 15 de febrero de 2007, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los/las señores/señoras Consejeros/as generales de la institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo, viernes, a las 19:00 horas, en el Auditorio del Museo Guggenheim, sito en Bilbao, avenida Abandoibarra, número 2, y en segunda convocatoria, a las 19:30 horas de dicho día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de control.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance anual y cuenta de resultados; del informe de gestión del Consejo de Administración y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Quinto.—Obra benéfico social. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del ejercicio 2006, del presupuesto para 2007, nuevas obras sociales y autorización al Consejo para ejercer facultades previstas en el artículo 21 del Decreto 240/2003, del Gobierno Vasco.

Sexto.—Emisión de empréstitos. Autorización al Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Votación de los puntos IV, V y VI.

Noveno.—Aprobación del acta.

Bilbao, 12 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomas Uribeetxebarria Maiztegi.—13.274.

BLUE SEA CARTERA, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Getafe, provincia de Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Fundidores 71-73, a las 10 horas del día 25 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 26 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—12.836.

BONA AUBA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Guillermo Timoner, 7-A, de Felanitx, el próximo día 27 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión o cese del actual administrador.

Segundo.—Nombramiento del nuevo administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados relativos a los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Examen, votación y, en su caso aprobación, relativa a una modificación estatutaria, consistente en el cambio del sistema de libre transmisión de acciones, recogido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o, verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal y como contempla el artículo 112.1 LSA.

Asimismo, a partir de la convocatoria de la presente Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, derecho contemplado en el apartado 2.º del artículo 212 LSA.

El mismo derecho de información de los accionista, se predica en relación con el punto número 4 del citado Orden del día, previsto en la letra c) del artículo 144.1 LSA, pudiendo los accionistas examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Felanitx, 27 de febrero de 2007.—El Administrador único, Miguel Luis Vaquer Ferrer.—11.412.

BORN SUBASTAS, S.A.

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Passeig de Sant Joan, número 60, el próximo día 24 de abril de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar